

EL SEGURO

CIENCIAS, LEY, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.

COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavara.
- Jaime Cast.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto
- José Ga.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José Maria Garriga.
- José Maria Lopez.
- José Sanchez Font.
- José Maria Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

ADVERTENCIA.

Manifestamos á aquellos señores á quienes remitimos el presente número y no quieran continuar recibiendo lo devuelvan á esta Administración respaldando la faja con las palabras «Vuelva á su procedencia» en la inteligencia que transcurrido el 20 del presente mes dejaremos de servir el periódico á los señores que no habiéndolo devuelto, no hayan efectuado el pago del primer trimestre.

PARTE EDITORIAL.

REFORMA DE ESTE PERIODICO.

¡Un periódico mas! Quién se ocupa en estos tiempos de un periódico nuevo y menos si se presenta con las humildes proporciones de *El Seguro*? Verdaderamente agobiados por el gran número de lecturas que á todas horas se vienen delante de los ojos, prevenidos por tantas decepciones, hartos de la pasmosa ligereza y volubilidad con que se tratan los mas graves asuntos y se esparcen á todos los vientos masas informes de impresos, que acaso no tienen otro objeto y otro fin que el de una especulación miserable, la inmensa mayoría de los españoles ya no leen, y acaso aparta con horror toda lectura que tenga las condiciones de periódico.

Pero *El Seguro*, mas que un periódico, es la voz doliente de un pueblo que se siente morir abandonado de aquellos que mas ama y en cuya memoria debiera vivir con imperecederos y cariñosos recuerdos; pero los redactores de *El Seguro*,

mas que escritores públicos, son unos amigos leales que no llevan á sus lectores sino el sincero deseo de su bienestar; que no quieren hacerse eco sino de las necesidades y conveniencias de su patria.

Cuatro meses hace que en este sentido y con el mismo objeto, elevamos nuestra humilde voz desde las modestas columnas de *El Seguro*, procurando que llegasen en íntima amalgama nuestros clamores y nuestras súplicas á los amantes hijos de Orihuela, y á aquellos propietarios que, aun lejos de nosotros, tienen un interés tan directo en la prosperidad de este pais; la acogida ha sido favorable, el éxito lisonjero, y nosotros estamos obligados á corresponder en la misma medida y con igual afecto á tan simpáticas demostraciones, introduciendo tal reforma en *El Seguro*, que satisfaga algun tanto las necesidades morales y materiales del pais, los deseos manifestados por muchos, y que responda dignamente á los nobles sentimientos, al buen nombre é importancia de Orihuela.

Esta es la razon por que, sin echar al olvido lo que en el primer número de este periódico dejamos consignado, hacemos la reforma material, duplicando ante todo la lectura de *El Seguro*, mejorando sus condiciones tipográficas en cuanto nos es posible por ahora y dividiéndole en las secciones siguientes:

PARTE EDITORIAL.

La parte editorial, la dedicaremos á aquellos asuntos mas interesantes para el pais y á toda clase de trabajos verdaderamente científicos, que por sus soluciones prácticas ó superioridad de ideas y conceptos, me-

rezcan ser conocidos de nuestros lectores, á quienes desde luego noticiamos que varias eminencias de grande estima y respeto se han dignado ofrecernos su colaboracion.

SECCION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Esta seccion la destinamos á los tres ramos antedichos, enlazados y unidos como deben estarlo siempre, en íntima y prudente relacion; pero como la agricultura es en nuestra localidad por lo menos, la verdadera y abundosa fuente de riqueza, de ella nos ocuparemos principalmente en esta seccion, que desde luego tenemos el gusto de ofrecer en todo y para todo á la patriótica y respetable sociedad que ha empezado á funcionar con el título de La Union Agrícola Orcelitana.

Consecuentes con este pensamiento, procuraremos dar á esta seccion la gran importancia que merece para que en ella puedan encontrar nuestros lectores, no vanas declamaciones y utópicas teorías, sino relaciones útiles, prácticas y perfectamente adaptables al cultivo de nuestras tierras, nos haremos pues cargo de todos los adelantos de la ciencia agronómica y de los elementos fabriles que pueden prestarla eficaz ayuda sin dejarnos llevar de un imprudente afán de innovaciones; consignaremos los procedimientos, invenciones y máximas de indiscutible verdad que sirvan al utilísimo progreso de la economía rural; lucharemos sin descanso por el establecimiento de un Banco agrícola y un Pósito, por la construcción de caminos vecinales y de carreteras, absolutamente necesarios para el desar-

rollo de nuestra agricultura; y por último, defenderemos los derechos y el trabajo de nuestros labradores y propietarios, con toda la dignidad, pero también con toda la energía de que seamos capaces.

SECCION LITERARIA.

Insertaremos trabajos literarios, dignos por su mérito, por su belleza y por su reconocida moralidad, de figurar en esta sección, dedicada á la juventud y singularmente á nuestras amabilísimas lectoras. Orihuela cuenta entre sus hijos poetas y literatos muy notables que colaborarán en *El Segura* con el mejor deseo y el mayor gusto, confiando además en que la brillante juventud que llena nuestros Colegios, embellecerá esta sección con las delicadas concepciones de su rica fantasía: publicaremos además anécdotas, cuentos y artículos humorísticos que sirvan á un mismo tiempo de instrucción y de recreo.

SECCION ECLESIASTICA

ADMINISTRATIVA.

En ella, con la vena y bondadosa distinción de nuestro dignísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, daremos cuenta de varios asuntos de interés para el respetable clero Catedral y parroquial y para el pueblo cristiano, sin salirnos jamás del límite que nos hemos trazado y que nos marcan las leyes.

VARIETADES.

En esta parte de nuestro periódico con especial prudencia y vigorosa observancia de los preceptos sociales daremos todas las noticias de la semana, que puedan interesar á nuestros lectores; podremos de manifiesto los abusos que puedan cometerse contra los intereses locales y aquellos actos y hechos de carácter público que merezcan general aplauso ó especial censura.

REVISTA

DE INSTRUCCION PUBLICA.

Para llenar dignamente esta sección, nos ocuparemos de reseñar en ella los actos académicos que se celebren, tanto en el Seminario conciliar,

como en el Colegio de Santo Domingo, que recién fundado, es ya hoy en su género, uno de los primeros de Europa; daremos amplia noticia de los certámenes públicos que tengan lugar en dichos centros de instrucción y aplaudiremos como se merezcan los adelantos de aquellos alumnos que por su aplicación, su inteligencia y triunfos literarios se hagan dignos de este honor. También reseñaremos sus fiestas y sus funciones religiosas; y en suma, cuanto pueda desearse sobre este interesante asunto.

Asimismo, dedicaremos nuestra especial atención á las escuelas públicas de esta ciudad y su distrito, haciéndonos cargo de su estado, sus progresos y sus necesidades.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

Esta será la sección donde daremos á conocer á nuestros lectores con la mayor exactitud, el movimiento de nuestro mercado y los precios de frutos tanto en este como en los demás mercados españoles y los más interesantes del extranjero.

Daremos cuenta de nuestros trabajos agrícolas y de las mayores ó menores probabilidades de cosecha en esta y otras comarcas; y por último, de cuantos datos creamos interesantes para nuestros cosecheros y comerciantes.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebajando hasta lo ínfimo los precios de anuncios como lo consignamos en la octava plana, abriremos esta sección á los anuncios oficiales, ya de estos tribunales, como de la Administración pública, recopilando de *El Boletín Oficial* de la Provincia, cuanto pueda tener relación con nuestra localidad y procurando por todos los medios, la mayor circulación de los anuncios particulares.

Hé aquí la reforma que hacemos en nuestro periódico; si con ella logramos satisfacer las aspiraciones de nuestros lectores, quedarán del mismo modo satisfechos nuestros deseos.

Hoy más que nunca reclamamos eficaz cooperación nuestras débiles fuerzas y esa cooperación pedimos francamente á todos los Oriolanos,

no por nuestros escasos merecimientos, sino por la obra que emprendemos por interés y buen nombre de nuestro pueblo.

LA REDACCION.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

SERICULTURA.

Este arte dedicado á la producción de la seda por medio del cultivo de la morera y cría del gusano que hasta ahora se ha encargado de confeccionarla, es el ramo de la industria agrícola, cuyos adelantos conviene conocer en España, porque su posición geográfica la tiene destinada á ser la primera nación del continente europeo productora de tan rica sustancia. Pero en esta industria, como en otras muchas, que con el tiempo serán exclusivas de los propicios climas templados, su adelanto y perfeccionamiento ha procedido de los esfuerzos intentados en localidades menos á propósito para cultivarlas: y así como se ha visto perfeccionar de un modo admirable el arte de elaborar el azúcar (que yacía y aun yace atrasado en las regiones intertropicales), por efecto de la perseverancia y de la ciencia que exigía la extracción de la remolacha, de una manera semejante, al esmero que ha requerido la crianza del gusano de la seda, en los climas de las heladas y de las nieves forzando á estudiar todas las condiciones fisiológicas de la vida del insecto, ha procurado el descubrimiento de las reglas más ventajosas para criarlo y perpetuar las buenas razas. Estas reglas son de sencilla y fácil aplicación en las regiones venturosas, como la nuestra, donde la morera vegeta lozanamente al lado del naranjo y de la caña de azúcar. Mas no por encontrarnos en condiciones tan favorables debemos abandonarnos hasta el extremo de ver malogradas con tanta frecuencia y con sumo desconsuelo de las innumerables familias que se aplican á tan preciosa granjería, las considerables porciones de seda que anualmente se crían en la dilatada huerta de Orihuela.

Yo no dudo que el origen de tan lamentables desgracias, la terrible epizootia, cuyas causas principales

no han podido hasta hoy determinarse con precisión y que ha venido á destruir casi por completo las razas que durante tan largo período se habían aclimatado entre nosotros, se ha hecho extensible á casi todos los países de Europa; pero no desconozco á la vez que este terrible azote hace estragos de mayor consideración en nuestra vega á consecuencia sin duda de las malas prácticas que he podido notar entre la generalidad de las gentes que á ellas se dedican.

La pequeña extensión y malas condiciones de las gusaneras; las preocupaciones y rutinas establecidas para la época en que debe avivarse la semilla; la falta de un termómetro que de una manera segura y constante marque el grado de temperatura tan indispensable para la vida de los gusanos y la naturaleza y cantidad de hoja que debe suministrarse á estos en sus distintas edades, son operaciones que merecen un especial cuidado mientras que en nuestros criaderos se miran con la mayor indiferencia y abandono. ¿Que sucedería al individuo de cualquiera de nuestras mas fuertes razas, al hombre mismo, si en los primeros períodos de su vida lo trasportasen á regiones en donde el clima y alimentación fuesen desfavorables á su naturaleza y le abandonase á sus propias fuerzas, ó cuando mas le diesen por habitación una débil choza de cañas en donde los bruscos cambios de temperatura viniesen á herirle de continuo, sujeto á respirar el aire impuro de una atmósfera saturada de ácido carbónico producido por las continuas exhalaciones de millares de seres de su misma especie, de sustancias en descomposición y hasta de sus propias deyecciones?

Esta sola reflexión creo podría bastar á los ojos de un labrador entendido para convencerse de la imperfección de los prácticas establecidas y de las malas condiciones de los edificios destinados á la cria de tan precioso insecto.

Lo cierto es que ante la indicada calamidad que ha aniquilado una de las mas ricas producciones de nuestro país, solo nos hemos contentado con sustituir las semillas indígenas con las de Grecia, Turquía, China y

Japon renovándolas todos los años, lo que si bien es muy razonable en vista de la degeneración de los autes aquí aclimatados, también es cierto, que tras de exigir un tributo de muchos miles de francos, no dan los resultados apetecidos ni despejan la incógnita que buscamos.

Otro es el camino, en mi pobre juicio, que debemos seguir y que combinado con el anteriormente espuesto pudiera darnos mas consoladoras esperanzas para el porvenir y tal vez la seguridad de un buen éxito.

El germen de la enfermedad que ya tiempo se viene notando en el *Bombyx mori*, creo ha de existir en la hoja de la morera que los alimenta, nó ha consecuencia de un parásito vegetal ó larva que se pose sobre ella, ni mucho menos por la aplicación del *guano* sobre nuestros terrenos como vulgarmente se cree, sino á causa de la degeneración que ha experimentado esta planta después de tantos siglos de su importación durante los cuales las cantidades de sustancias resinosas y principios setíferos obediendo, digámoslo así, á las leyes generales de la Naturaleza, deben haber sufrido un cambio tal que las haga insuficientes para la alimentación del gusano especialmente en los últimos períodos de su vida.

Finalmente y puesto que la vida de este insecto está regularizada por la temperatura y el alimento, procuremos en cuanto nuestras fuerzas nos permitan, y aunque solo sea por vía de ensayo, modificar las condiciones de nuestros criaderos y renovar nuestras moreras con plantas importadas de otros países, como lo hacemos de continuo con las demás especies vegetales, con lo cual, y una inteligente dirección, en la que se fundan los beneficios de esta importante industria rural abandonada hoy á prácticas rutinarias, que en su consecuencia no dan desde luego buenos resultados, y que por lo general se atribuyen á otras causas distintas, podríamos llegar con seguridad, si nó á vencer en absoluto los funestos desastres de tan terrible epizootia á contenerlos y disminuirlos cuando menos.

José Sanchez.



Era yo casi niño cuando oía á uno de mis profesores de la Escuela Industrial repetir el sistemático panegírico de esos instrumentos con que el hombre ha procurado defenderse de la terrible ley del trabajo. «Condenar las máquinas, decía volviendo á los eternos argumentos de años anteriores, equivaldría, señores, á condenar la aguja, á condenar el arado, á condenar la pluma, y en buena lógica ó se ha de caer en estos absurdos ó ha de admitirse como axioma irrefutable que las máquinas siempre constituyen un verdadero progreso.»

«Esa Escuela oscurantista que encerrada en un círculo mezquino anatematiza el instituto mas noble de la humanidad que es el instituto de perfección; esa Escuela que cediendo á temores pueriles de males pasajeros quisiera detener con su mano el progreso de la industria debe ser combatida cada día con las armas de la ciencia.» «Mostrad Señores, á esos hombres tímidos y apocados, á esos pesimistas adoradores de lo pasado y temoras de la civilización actual la marcha magestuosa de Inglaterra en cuyo suelo estéril y reducido viven sin embargo relativamente mas gentes que en ninguna parte de la tierra. Que cuenten su población; que cuenten su oro y que os digan después que los indefinidos progresos de la mecánica son un peligro ó un mal social.»

Era yo un niño repito, y deslumbrado con tanta lógica y ciencia tanta venia hecho un apóstol á mi tierra durante las vacaciones decidido á convencer á mas de cuatro que no habían visto el mundo mas que por un agujero; artesanos antiguos, gente atrasada, algunos de ellos tejedores de sedas que tenían el atrevimiento de quejarse de que las grandes fabricas de tejidos los habían dejado sin comer. «Esto es un mal pasajero» les argüía yo procurando recordar las lecciones de mi profesor. «Variad de oficio pero no condeneis las máquinas porque esto equivaldría á condenar la pluma, la aguja y el arado» El golpe era contundente y les vi bajar la cabeza pero luego observé que la bajaban para reírse. Uno finalmente se atrevió á replicarme ¿Que tiene que ver la aguja con las fabricas de tejidos?

Esto era una verdadera blasfemia científica que me hizo volver la espalda con desprecio á aquella gente que no veía mas allá de sus narices.

En efecto blasfemia parece en pleno siglo diez y nueve sostener algo que sea contrario á los vertiginosos progresos de la mecánica aplicada á la industria. Despues de haber hablado sobre la materia hombres tan eminentes como Say, Blanqui, Droz, Bergery, Dupin y otros muchos parece ridículo objetar nada á tan generalizadas doctrinas. Y sin embargo desde que oí los escolásticos argumentos de mi buen profesor hasta hoy me ha sugerido la observacion tantos en contra que casi me voy convenciendo de que las frases del tejedor cesante que tanto me escandalizaron y que traducidos al lenguaje de la ciencia no eran sino la negaliva de que pudiera haber comparacion entre las pequeñas y las grandes máquinas podrian ser dictadas por la ignorancia pero encerraban no poca filosofía.

Desde entonces he observado que las grandes máquinas han dado lugar á las grandes industrias; que las grandes industrias no han sido otra cosa que grandes monopolios y que si en orden al consumo, máquinas, industrias y monopolios han realizado grandes progresos abaratando los productos y satisfaciendo desde los instintos fastuosos del rico hasta las ridículas vanidades del pobre, en cambio y en orden á la produccion y distribucion de la riqueza han causado no pocos males, y lo diré sin reparo, un verdadero retroceso. Las grandes industrias han matado á las pequeñas, y al verificarse este cambio, los que ayer eran jefes de su obrador y capitalistas modestos que trabajaban en su propio hogar hoy son pobres obreros agrupados en inmensos talleres, donde ya que no les es posible sacudir el yugo de un trabajo que ellos consideran tributario de la avaricia, se contentan con aprender doctrinas antisociales y soñar revoluciones demagógicas. Este cambio no es un progreso.

Así como las antiguas conquistas de la espada engendraron las antiguas aristocracias que al degenerar en ominosos feudalismos hubo necesidad de destruir, así las modernas conquistas de la mecánica han creado la aristocracia del oro, el feudalismo de la industria que hay necesidad de limitar.

La centralizacion del trabajo es un mal social de los mas graves y el pauperismo su mas inmediata consecuencia. Inglaterra puede vanagloriarse de ser en industria la señora feudal del mundo, y sin embargo Londres, Manchester, Liverpool y otras de sus ciudades mas populosas, acusan las cifras

relativas mas desconsoladoras de mendigos, ladrones y prostitutas.

La gran industria ha centralizado el oro, y la centralizacion del oro ha enriquecido á unos pocos á espensas de reducir al mayor numero á la esclavitud del trabajo asalariado, hermana gemela de la indigencia y del embrutecimiento. Ha destruido la clase media, esa clase que en los pueblos modernos parecia destinada por la providencia á conservar el fuego sagrado de la virtud y de la ciencia. Ha aglomerado en esos grandes centros una poblacion inmensa que á cada oscilacion del consumo responde con una crisis afflictiva, con un tumulto amenazador ó con una revolucion sangrienta. Agoviada por una rivalidad mas creciente cada dia y por un espantoso exceso de produccion ha tenido que recorrer cada vez mas rápidamente ese círculo trazado por la moderna ciencia económica y cuya fórmula consiste en producir para abaratar, abaratar para estimular el consumo, para sostener la produccion.

Las consecuencias de esta doctrina son temibles. La necesidad de abaratar aumentada por la rivalidad exige la disminucion del precio de los jornales, el aumento de las horas de trabajo ó la invencion de nuevas máquinas que necesitan menos obreros.

La explotacion del hombre por el hombre se hace cada dia más dura y el obrero se ve en el caso de asociarse para defenderse con las armas en la mano no de lo que él llama la avaricia del Burgués si no (cosa rara) del mismo progreso industrial que alimenta mas ó menos precariamente la vida de sus hijos. ¿Puede darse un espectáculo mas extraño y una leccion mas elocuente que la de una turba de obreros incendiando sus propias fábricas?

La necesidad de abrir mercados á los productos de esas industrias colosales y gigantescas ¿Cuánta sangre ha hecho derramar en esas guerras hipócritamente llamadas guerras de civilizacion? No creo que en los tiempos modernos haya sostenido la robusta Albion otra clase de lucha que la que le aconsejara su génio mercantil. Ha soñado con ser la metrópoli universal de la industria á cuyos mercados fueran tributarios todos los pueblos de la tierra. Sueños como estos solo se engendran en los delirios de la avaricia. El tejedor cesante tenía razon. Es muy distinta la máquina que ayuda al hombre á vencer á la materia para que le proporcione lo necesario para su vida á la máquina

que le ayuda á enriquecerse indefinidamente á espensas del porvenir de los demas. Se me objetará como lo hubiese hecho mi buen profesor, que es una quimera y un absurdo hablar de límites y de sistemas preventivos ó represivos de la actividad humana, y aun tal vez se añadirá que la imposibilidad del remedio indica que no está el mal donde yo le señalo, pero el tratar estos puntos es materia de otros artículos, pues ya es hora de terminar este, repitiendo con Montesquieu «que no siempre son útiles las máquinas cuyo objeto es el abreviar el trabajo.»

Adolfo Clavarana.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la espresiva carta que la Excmá. Sra. Duquesa Viuda de Medinaceli con algunos de los Señores fundadores de la Sociedad general de Agricultura Española, dirige á la Directiva de La Union Agrícola Orcelitana.

Dice así:

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA ORCELITANA.—Orihuela.

Madrid 11 de Abril de 1878.

«Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideracion: Por la adjunta carta circular, de la que tenemos el honor de remitirle varios ejemplares, que rogamos á V. encarecidamente se sirva distribuir entre las personas que considere V. mas idóneas para coadyuvar á la realizacion de nuestro pensamiento, podrá V. comprender cual es este, al menos en sus términos generales.

A la vez, por el texto mismo de la carta, advertirá esa corporacion, de que es V. dignísimo Presidente, que esta Junta general no ha querido prejuzgar en modo alguno, ni los límites de accion, ni el programa práctico, ni en suma la organizacion definitiva de la Sociedad que ha de crearse, sin contar con la adhesion, el consejo y la eficaz y resuelta ayuda de las provincias, y en ellas, muy particularmente de las Corporaciones que hoy existen, que tan relevantes servicios vienen prestando, y entre las que ocupa lugar tan importante y distinguido la que V. preside.

No es ciertamente el propósito de los fundadores de esta Sociedad, debida á la noble y generosa iniciativa de la Sra. Duquesa Viuda de Medi-

naceli, absorber, ni centralizar en Madrid la representacion de dichas Corporaciones; no lo es disminuir en lo mas minimo su justa importancia, ni su saludable influencia, que se hace sentir por tan benéfica manera en las provincias en que se hallan establecidas; no lo es en fin, quebrantar ni poco, ni mucho su autonomia, ni contribuir á la creacion de centros rivales ó de funestas competencias; sinó antes al contrario servir de lazo de union entre los actuales, fomentar la creacion de otros en distritos en que hoy no existan, dar nuevas fuerzas y á ser posible mayores elementos á las que vienen funcionando; y todo ello por medio de un organismo en cuya formacion han de tomar parte, como en la carta circular se consigna, los dignos representantes de las actuales Corporaciones.

Si la union fué siempre elemento indispensable de fuerza, únanse decididamente todos los que en España se interesen por la prosperidad de la Agricultura, en una gran Asociacion, y no tema por ello perder su autonomia ni una sola de las Corporaciones á que en esta carta nos dirigimos, ni siquiera el último de los asociados. Busquen estos en la Sociedad general nuevas fuerzas y nuevos y poderosos medios para realizar sus misiones locales ó para defender sus intereses propios, y ayuden á la vez todos juntos á cuanto tenga carácter general; esta ha de ser ciertamente la base de la organizacion á que aspiramos.

Si en las anteriores líneas hemos acertado á espresar nuestro pensamiento podrá comprender esa Corporacion que á ella acudimos noble y lealmente, no para crear dificultades ó suscitar conflictos ó entorpecer su accion, sino brindándole con nuestras propias fuerzas por si há menester utilizarlas, y reclamando en cambio, á nombre de la Patria y de los intereses generales de la Agricultura Española, su adhesion activa, su franca ayuda, su ilustrado consejo.

Manifestándonos cuales son los problemas prácticos que mas interesan á esa localidad, de que modo podremos coadyuvar á su definitiva solucion, en que formas convendra que se liguén las Corporaciones existentes entre si y á la general; y en su dia, y por medio de sus representantes cooperando á la formacion de los Estatutos y Regla-

mentos, habrá prestado esa Corporacion un nuevo y trascendental servicio á altísimos y fundamentales intereses del País.

He aquí, Sr. Presidente, los deseos que animan á esta Junta y que esperamos que hallen eco noble y patriótico en los de esa Corporacion que tan dignamente preside.

Aprovechamos gustosos este motivo para ofrecernos á V. como amigos y S. S.»

La Duquesa Viuda de Medinaceli.—Emilio Castelar.—José de Salamanca.—Francisco de P. Candau.—J. Luis Alvareda.—El Marqués de Remisa.—Lino Peñuelas.—El Marqués de Cabra.—El Duque de Veragua.—Miguel Lopez Martinez.—Francisco G.^o Martino.—El Marqués de Perales.—Ignacio J. Escobar.—Mariano Araus.—Casildo de Azcárate.—El Conde de Adanero.—José Echegaray.—Manuel Danvila.

Los trigos de la vega han sufrido algun tanto con los últimos vientos, así sucederá siempre que se haga la siembra muy espesa ó no se esclarezca la sementera, pues las cañas del trigo se debilitan en la umbría. Los trigos del secano, el temprano, regular; el tardío, completamente perdido; es visto que hay que aprovechar las primeras aguas para la siembra; si así no se hace viene el enfriamiento de las tierras y la germinacion se hace con mucha dificultad y muy raquítica. De cebada se hace bastante recoleccion en algunos campos pero como en otros se ha perdido y por fuera hay muy pocas existencias, es de esperar que tenga gran demanda.

Los olivos presentan por todas partes extraordinaria florescencia; si salvan tantos contratiempos como combaten su fruto, los cosecheros obtendrán gran cantidad de aceite.

La cosecha de la seda, poco menos que mal.

Los cañamos han nacido, pero sin duda por efecto de la insistente sequía, no presentan por lo general muy buen aspecto

Nuestros labradores han hecho este año gran plantacion de patatas; la cosecha se presenta bastante regular, aunque combaten la planta, dos gusanos: el llamado Dormidor, ataca las hojas, y el Doradillo que ataca los tubérculos. Creémos que este daño podría evitarse para otro año, mez-

clando cal al estiércol y espolvoreando con cal los alrededores de la planta.

ORIHUELA

SECCION LITERARIA

TUTTI CONTENTI.

SONETO

—El hombre es un macaco mejorado:—
Así Blas lo asegura con despejo
Y no dice que el hombre es un conejo,
Porque Blas en tal cosa no ha pensado.
Ninguno sus abuelos se ha buscado;
Mas yo el error sostengo, error añejo,
De que vengo de Adán y que el buen viejo
Era un hombre y no un mono ni un lenguado.
Pero es un sábio Blas, no se equivoca,
Como que niega á Dios con ágrío tono
Y á la materia organizada invoca;
Crédito doy á su razon y abono
Lo que asegura su elocuente boca:
El abuelo de Blas debió ser mono.

G. Rafael Blasco.

SECCION ECLESIASTICO-ADMINISTRATIVA,

Con fecha 1.^o de los corrientes ha recibido el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis una Real Orden Circular, comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia en la que el Gobierno recurre de nuevo al desprendimiento de la respetable clase del clero pidiéndole que en beneficio del Tesoro y con el fin de aliviar la penosa situacion de la Hacienda pública, haga anticipadamente para el próximo año económico la cesion voluntaria del 25 e/o de sus asignaciones personales, como ya lo hizo tambien en los dos años anteriores.

En su consecuencia, pues, respondiendo generosamente á semejante súplica, se ha espedido por la Seria. de Cámara á todas las Parroquias de este Obispado por conducto de los Sres. Arciprestes del mismo una circular cuyo tenor es el siguiente:

Una vez mas el Gobierno de S. M. ha acudido á S. E. I. el Obispo mi Señor pidiendo al clero un nuevo sacrificio ó sea que en atención á los apuros del Tesoro ceda como en los dos años anteriores, la cuarta parte de su asignacion durante el ejercicio del próximo año económico de 1878 á 1879, —En su consecuencia me manda nuestro Excmo. Prelado hacerlo así presente á V. para que por su conducto lo sepan todos los partícipes de su Arciprestazgo, á cuyo efecto circulará V. la presente, en la que todos habrán de espresar bajo su firma su conformidad ó no conformidad con tal cesion, devolviendo luego y á la mayor brevedad á esta Secretaría la presente circular.—Dios guarde á V. muchos años.—Orihuela 15 Abril 1878.—Dr. Indalecio Ferrando Canónigo Magistral, Secretario—Sr. Arcipreste de...

Es copia.

VARIEDADES

Durante el mes de mayo, se honrará á la Santísima Virgen en la Iglesia de Santo Domingo, con los ejercicios propios de este mes. A las ocho de la mañana empezarán dichos ejercicios; en el ínterin se dirá una Misa á la que asistirán todos los alumnos del Colegio, y se terminará con un cántico á Ntra. Señora.

Ha llegado á esta ciudad, D. Juan Bautista Lafora, director y propietario del proyectado ferro-carril de Novelda á Murcia.

El Jueves vimos en una de las calles de esta ciudad á un infeliz imbécil al cual algunos desalmados tuvieron el gusto de embriagar.

Gracias de este género, debían castigarse de una manera enérgica.

El día de S. Vicente y de nueve á diez de la noche ocurrió un escándalo mayúsculo en la calle de Arriba y callejones adyacentes, partiendo el tumulto de una de las tabernas de la antedicha calle.

No apareció ni un solo agente de orden público.

Se trata de establecer una fuente en una de las plazas de esta ciudad. Muy bien.

Las tardes en la Alameda son deliciosas. La concurrencia que llena este paseo, compuesta principalmente por nuestras bellísimas paisanas, ha notado la falta de riego y limpieza que reclama este ameno sitio.

De EL CONSTITUCIONAL de Alicante:

«Se está tramitando con la mayor actividad el expediente instruido en virtud del proyecto de un tramvia entre Murcia y Orihuela, presentado por D. Juan Maisonnave y D. Juan de Dios Hernandez, que ponga en comunicacion rápida aquellas poblaciones y facilite el transporte entre sus ricas comarcas.»

D. José Caballero, D. Federico Agrasot, D. Antonio Marin y D. Cayetano Guillen, nos ruegan demos las gracias públicamente á los numerosos amigos que atentos á sus súplicas socorrieron con sus limos-

nas al infortunado Miguel Merino.

Al entrar en prensa este periódico, sabemos que habiendo espuesto la precaria situacion de nuestros labradores, en estos momentos en que recogen sus escasas cosechas, el dignísimo Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Matias Rebagliato, ha conseguido del Gobernador del Banco de España, la suspension por quince dias de la cobranza de este trimestre de contribucion territorial.

REVISTA DE INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO DE STO. DOMINGO.

EL MES DE MAYO.

Hemos visto realizado ya en parte el plan de obsequiar á la Reina y Madre de los hombres, de un modo nuevo á la par que propio de los sentimientos católicos que deben reinar en los corazones españoles. Nos referimos á los trabajos artísticos, literarios y científicos, que desde el 1.º del presente mes, se ofrecen á la Virgen Maria por los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de esta ciudad, en testimonio del amor que á la Señora profesan.

La idea de ofrecer al terminar el mes de Mayo un *Monumento literario* á Maria, se concibió por dichos alumnos, inspirándose sin duda en los sentimientos que en todos tiempos han impulsado á los jóvenes poetas y artistas de nuestra patria, á dedicar sus primeros trabajos á su Madre Inmaculada. «La juventud, dice un escritor moderno alemán, aspira á lo ideal. Y ¡cuántas penas no se toma para hallar ese ideal en el mundo, en esta region de muerte, en este valle de lágrimas, donde se extiende la muerte su sombra sobre todo cuanto brilla! Busca un ideal que sea estable, incorruptible y digno de su primero y eterno amor. Pues bien: he aquí un ideal que es al mismo tiempo una cosa real; (Maria, que entró en el tiempo, pero que no pasa con el tiempo.... Este ideal es puramente humano, está á nuestro alcance, nos invita, nos hace señas para que nos acerquemos, porque se llama la *Madre del amor hermoso*, y su amor á nosotros no es superado mas que por el que nos tiene el mismo Dios; porque Dios ha querido ostentar en Maria todo cuanto puede hacer su gracia.

Si la juventud estudiosa, en vez de buscar en los arenales del vicio, secos abrojos en donde lastima su corazon, buscarse las flores de que se alimenta su imaginacion, en el seno de nuestra Religion immaculada, á buen seguro que no se vería agolada su vida en la mitad de su carrera, ni emponzoñada su doctrina con los malos gérmenes del error. Así lo habrán comprendido dichos jóvenes alumnos, y por esto escogitaron un medio nuevo de obsequiar á la Reina de cielos y tierra.

Este medio consiste, en que cada una de las clases en donde se enseñan las diversas asignaturas que la 2.ª enseñanza comprende, así las que pertenecen á las secciones de ciencias y letras, como las que se aprenden por via de adorno y recreo, como son la música, el dibujo natural, de paisaje y pintura, ofrezca en el día señalado por su orden, alguna de las composiciones análogas á la materia que estudian; pero dedicada á la Virgen sin mancilla.

Hasta la fecha en que escribimos estas líneas solo hemos tenido el gusto de ver el boceto que la clase de pintura ha presentado, con el lema *Ave Maris Stella*, el objeto del mismo es un grupo de naufragos que, colocados sobre unas mal atadas tablas, restos de débil nave, luchan con la tempestad y la muerte, mientras que al divisar entre los densos nubarrones que cubren el horizonte, rasgados por el vendabal, el lucero de la mañana, se vé ya en algunos la esperanza que anima su rostro. La escena está iluminada por un farol colgado de un mástil unido á las tablas, y que mantiene la vela hinchada por el viento. La idea es bellísima. Este boceto se presentó la víspera del mes de Mayo.

El día 1.º los alumnos de lógica, Psicología y Etica dedicaron á Maria una Proposicion ó Tesis en la que demostraban que Maria es toda hermosa, con el lema, *Tota pulchra es Maria*: precede á las pruebas, una declaracion sobre el punto tan controvertido en Estética sobre la esencia de la belleza; y los argumentos que la razon y el consentimiento de los pueblos ofrecen, demuestran que la hermosura de Maria es una cualidad esencial á la Señora.

Nos iremos ocupando de estos trabajos científicos y artísticos. En el ínterin felicitamos de todo corazon á los novelos amantes de Maria. ¡Ojalá que su ejemplo encontrara muchos imitadores entre los jóvenes españoles!

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite.	43 á 44	rs. arroba.
Vino.	7	rs. cántaro.
Trigo	21 á 22	
Cebada vieja.	9	rs. bar. nueva 7.
Cáñamo superior.	205 á 210	rs. quint.
Idem corriente.	190 á 200	id id
Pimiento superior	28 á 29	rs. arroba.
Idem corriente.	25 á 26	id. id.
Idem bajo	21 á 22	id. id.

CAMBIOS.

Marsella.	5-08
Cette.	5-10

Alicante.	Par.
Barcelona.	1 cuarto b. o
Valencia.	Par.
Madrid.	1 y medio daño.
Murcia.	Medio .
Cartagena.	Idem .

ANUNCIOS OFICIALES.

D. Ramon Cano Manuel, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su Partido: =Por el presente hago saber: Que en los autos de Interdicto de adquirir la posesion instado por el Procurador D. José Ibañez, en nombre de D. José Megias Cartagena, en solicitud de que se confiera á este la posesion real, *vel quasi* de la mitad del vínculo que poseia D. José Maria Francia, se ha dictado el siguiente =Auto del Sr. Juez D. Ramon Cano Manuel. = Orihuela veinte y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho: =Resultando. =Que el Doctor D. Vicente Martinez, Presbítero, vecino que fué de esta Ciudad, en su testamento fecha diez y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco otorgado ante el Escribano de la misma D. Juan Ramon de Rufete, fundó vínculo regular, con los bienes á que se refiere con preferencia del mayor al menor, y del varón á la hembra, llamando en primer lugar á su sobrino carnal Esteban Martinez y Martinez y su legítima descendencia y despues, en la misma forma, á sus otros sobrinos, Manuel, Vicente, Francisca y Tomás Martinez y Martinez y acabadas estas líneas, á los descendientes de su difunta hermana Vicenta Martinez; segun aparece del testimonio de dicho testamento traído á estos autos con citacion fiscal. =Resultando. =Que por muerte de D.^a Agustina Martinez, hija del primer llamado, ocurrida en veinte y cuatro Febrero

de mil ochocientos treinta y uno, pasó el vínculo de que se trata á su hijo D. José Francia, el que á su vez falleció en estado de soltero, en esta misma Ciudad, el dia nueve de Abril de mil ochocientos setenta y siete, segun se acredita de las respectivas partidas de defuncion y testimonio del testamento de D. José Francia =Resultando. =Que el Procurador D. José Ibañez, con poder bastante de D. José Megias Cartagena y Martinez, dedujo demanda de interdicto de adquirir relativa á la mitad de los bienes que constituyeron dicha fundacion, bajo los hechos anteriores, acompañando al efecto el árbol genealógico y las partidas sacramentales que justifican la descendencia directa del último poseedor D. José Francia del primer llamado Esteban Martinez y Martinez, y la de su parte, el Megias; de la quinta línea representada por Tomás Martinez y Martinez, concluyendo dicho Procurador por que se le confiera la posesion real *vel quasi*, de los bienes de la mitad reservable y que no resulten vendidas por el último poseedor, en la finca que designe á voz y nombre de las demás y que se hagan las intimaciones necesarias á sus inquilinos, colonos y Administradores que tambien designará asegurando que nadie las posee á título de dueño ni de usufructuario. =Considerando. =Que tanto el primogénito del último poseedor como el llamado por la fundacion, en su defecto, al goce y disfrute de bienes que fueron vinculados tiene personalidad para intentar la via de interdicto de adquirir la posesion de lo que por tal concepto le pueda corresponder. =Considerando. =Que probado como lo está que D. José Megias desciende de la quinta línea llamada, reúne condiciones legales de personalidad para adquirir la posesion solicitada hasta tanto que no se presenten otras de las anteriores preferidas por el fundador. =Considerando, por último: Que el testamento fundacion del Doctor D. Vicente Martinez invocado por uno de los llamados es título suficiente para adquirir la posesion con arreglo á derecho. =Vistas las disposiciones contenidas en la seccion primera título doce de la Ley de enjuiciamien-

to civil: se otorga al D. Jose Megias la posesion que pide de la mitad de los bienes que constituyeron el vínculo fundado por el Doctor Martinez y que no hayan sido vendidos por el último poseedor, entendiéndose sin perjuicio de tercero, y del resultado que en su caso pudiera ofrecer la division de dicho mayorazgo por si escediesen de la mitad que aquel viene obligado á reservar: Procédase á darsela en cualquiera de las que el designe, en voz y nombre de las demás, por medio de uno de los Alguaciles del Juzgado, á quien se comisiona al efecto, asistido del infrascrito actuario: Háganse las intimaciones que se solicitan á los inquilinos, colonos y administradores que se designen, para que reconozcan como poseedor al demandante Megias, y hecho todo dese cuenta. Lo manda y firma dicho Sr. Juez de que doy fé. =Ramon Cano Manuel. =Ante mi. =Antonio Valera. =Lo que se hace saber para que los que se crean con mejor derecho á la posesion de los bienes de que se trata, le deduzcan en forma dentro de los sesenta dias siguientes al de la insercion en el Boletín Oficial de la Provincia, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Orihuela á primero de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. =Ramon Cano Manuel. =Por mandado de S. S. =Antonio Valera.

D. Ramon Cano Manuel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su Partido: =Hago saber: Que el dia quince de Mayo próximo y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la sala de Audiencia del Juzgado la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Noventa y cuatro áreas, ochenta y dos centiáreas ó sean ocho tabullas de tierra huerta con algunos naranjos situadas en el Partido de Correntias, término de esta Ciudad, riego de la acequia de los Huertos por la Roba de Benimira y lindes Levante camino de Bigastro, Poniente Azarbe de Benimira, Medio dia D. José Lizon y Norte camino de Bigastro.

Cuarenta y siete áreas, cuarenta y una centiárea ó sean cuatro tabullas de tierra blanca situadas en el

mismo partido y con el mismo riego, y lindes Levante, D. José Lizon, Poniente, José Antonio Juan, Mediodía, Roba de su riego, y Norte, Camino de Bigastro.

Cuarenta y siete áreas, y cuarenta y una centiáreas, ó sean. cuatro tahullas, con huerto de naranjos, en el mismo partido, con el mismo riego que las anteriores, y lindes Levante, camino de Bigastro. Poniente, Roba de su riego, Mediodía, D. Manuel

Lizon, y Norte José Antonio Juan.

La mitad del paleo número primero del piso principal del Teatro de esta ciudad. = Cuyas fincas han sido embargadas á D. José Lizon de la Cárcel, para pago de cantidad á Doña Julia y Doña Enriqueta Mercader, é intereses y costas.

Lo que se anuncia al público con el fin de que las personas que quieran interesarse en la subasta acudan en el día y hora señalados: ad-

virtiendo, que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de seis mil doscientas treinta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos, á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Orihuela á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y ocho.

Ramon Cano Manuel. = Por mandado de S. S. = Antonio Valera.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Esta Sociedad de acuerdo con las empresas periódicas de Madrid, y autorizada por la Direccion General de Rentas, ha emitido talones de suscripcion á la prensa compuestos de cinco Series, cuyas clases son las siguientes:

Serie A	de 0, 25	de peseta.
B	1, 25	"
C	2, 50	"
D	6	"
E	10	"

Estos talones se esponderán desde hoy 8 en la Depositaria de efectos timbrados y en el estanco de la calle de Hostales como así mismo en los estancos de los pueblos de este partido.

Lo que se anuncia al publico para conocimiento del mismo.

Orihuela 1.º de Mayo de 1878.

EL DEPOSITARIO,
César Gimenez.

Mayor 6; Francisco Ortín; Mayor 6;

BAJADA DEL PUENTE

Especialidad en Carretes de hilo y sedas para máquinas en todas cla-

ses y colores; sedas en madeja; precios arregladísimos; Hilos blancos para medias, clase superior; algodones blancos torcidos á la inglesa, gran baratura; medias, calcetines blancos y de colores en todos tamaños para niños y otros muchos artículos.

LA MADRILEÑA

BUENAS DE APOLO.

Verdadera esperma pura á 52 cuartos paquete. Economía y gran duracion; Mayor 6; bajada del puente.

LOS

CARTAGENEROS.

MAQUINAS PARA COSER

Gran surtido para familias, sas-

tres, zapateros, guarnicioneros etc.

VENTA A PLAZOS. Se garantizan.

NUEVO SURTIDO en abanicos, bastones, quitasoles y sombrillas.

31, CALLE MAYOR, 31.

EN CASA DE
ABELARDO TERUEL

SIXTO BALAGUER.

2. HOSTALES. 2.

Compra papel de la deuda personal del Clero con todos sus cupones, al 28 y cuartillo por ciento.

Con el cupon corriente al 26 por ciento.

Cupones	94	"
La 1.ª décima del empréstito de 175 millones	69	"
Las 9 restantes	27 y medio	"
Facturas	25	"
Resíduos	28	"
Recibos	16	"

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS: = En Orihuela. Un mes, una peseta. = Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.

Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

ANUNCIOS. = De una á 10 líneas, 50 céntimos de peseta. Los que escedan de 10, cada una 5.

Los pagos adelantados en letra, giro de fácil cobro ó talones de la Sociedad del timbre.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.